



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

31^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ciudad de Panamá, Panamá, 26 al 30 de abril de 2010

INFORME SOBRE EL CODEX ALIMENTARIUS Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN LA REGION

1. La Comisión del Codex Alimentarius (CAC¹) es un órgano intergubernamental con 182 países miembros en el marco del Programa Conjunto sobre Normas Alimentarias establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que tiene por objeto proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas equitativas en el comercio de alimentos. La Comisión también promueve la coordinación de todos los trabajos sobre normas alimentarias en inocuidad y calidad emprendidos por las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.
2. El Codex Alimentarius (en latín, ley o código de alimentos) es el resultado del trabajo de la Comisión: un compendio de normas alimentarias, directrices y códigos de prácticas aceptadas internacionalmente y que son la referencia para el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
3. Hay una creciente preocupación a nivel internacional relacionada con la aparición o el incremento observados de enfermedades transmitidas por los alimentos. Los consumidores de todo el mundo tratan de conseguir cada vez mayores garantías en relación con la inocuidad y la calidad de los alimentos que consumen.
4. En su empeño por promover la inocuidad y la calidad de los alimentos, es necesario que la CAC logre una participación más efectiva de todos los miembros en el establecimiento de normas de importancia mundial. Esto ayudará a los miembros a adquirir mayor conciencia de la importancia de armonizar internacionalmente las normas sobre inocuidad y calidad de los alimentos y de mejorar los sistemas de control de los productos alimenticios para garantizar su inocuidad y calidad. Desde el comienzo del decenio de 1990 ha habido un aumento considerable del número de miembros de la CAC, constituyendo actualmente los países en desarrollo una proporción significativa del total.

¹ CAC, por su sigla en inglés, *Codex Alimentarius Commission*.

I. Participación de los países de América Latina y el Caribe en las reuniones del Codex (2007 -2009)

A. Antecedentes

5. Todos los miembros del Codex deberían poder participar en todas las etapas del desarrollo de las normas incluyendo la sumisión de observaciones escritas y la presencia física en las reuniones.. La única manera de interactuar con las demás delegaciones y de tomar parte en un proceso dinámico de toma de decisiones es participar físicamente, pese a que también se tomen en consideración en el marco de las reuniones las observaciones escritas realizadas en los Trámites 3, 5, 6 y 8.

6. La preparación de un anteproyecto de texto en el Trámite 2 no exige la participación de todos los miembros dado que los órganos subsidiarios de la Comisión encomiendan generalmente la tarea de elaboración del anteproyecto a un miembro/observador o a un grupo de trabajo integrado por miembros y observadores. Asimismo, no es necesario desplazarse si se elabora el anteproyecto utilizando medios de comunicación electrónicos. No obstante, si la tarea se lleva a cabo en el marco de una reunión basada en la presencia física, entonces la capacidad de los miembros a viajar podrá impactar la composición del grupo de elaboración del anteproyecto.

7. En lo que respecta al examen crítico del Comité Ejecutivo que interviene antes del Trámite 1 (examen de las nuevas propuestas de trabajo) y antes de los Trámites 5 y 8 (examen de los textos para su adopción por la Comisión), el problema de una participación basada en la presencia física no se plantea dado que los gastos de desplazamiento de los Miembros del Comité Ejecutivo de los países en vías de desarrollo los cubre el presupuesto del Codex (Artículo XIII.3).²

Participación de los países en desarrollo en el trabajo del Codex. Discusión en los Comités de la FAO/OMS

8. El 31^{er} Periodo de Sesiones de la Comisión había considerado los asuntos relacionados con la participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex. La Comisión acordó que el tema fuera examinado por el Comité sobre Principios Generales en su 25^a reunión sobre la base de un documento preparado por la Secretaría que incluyera datos sobre la participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex y propuestas para mejorar la situación. La Comisión recomendó también que los comités coordinadores considerasen esta cuestión y comunicasen sus opiniones a la Comisión en su siguiente período de sesiones. Las conclusiones de los comités se presentarían a la Comisión en su 32^o Período de Sesiones para que ésta siguiera examinando la cuestión. La Comisión acordó además incluir en el programa de su 32^o Periodo de Sesiones un tema específico sobre este asunto.

9. El presente documento contiene las discusiones sostenidas en dichos comités y en la Comisión en su 32^o Periodo de Sesiones.

² Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius:
http://www.codexalimentarius.net/web/procedural_manual.jsp

Opiniones expresadas en los Comités y Comisión del Codex en el marco de las reuniones mantenidas en 2008/2009 sobre la participación de los países en desarrollo

Comité Coordinador para América Latina y el Caribe (CCALC) , 16ª Reunión (Acapulco, México, 10 al 14 noviembre de 2008)³

10. El Comité recordó que la Comisión, en su 31^{er} Periodo de Sesiones, había recomendado que los comités coordinadores considerasen la cuestión de la participación de los países en desarrollo y comunicasen sus opiniones a la Comisión en su 32^a Reunión. En respuesta, la Secretaría del Codex estaba reuniendo información para un documento al respecto y también para una solicitud del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) acerca del estado de la participación de los países en desarrollo en el trabajo de los tres órganos de elaboración de normas.

11. Varias delegaciones opinaron que el documento no sólo debería incluir estadísticas sobre la participación, sino que también debería analizar el impacto del Fondo sobre la ampliación de la participación de los países en desarrollo. La Secretaría informó que el análisis sobre la participación durante los últimos 12 meses sería completado próximamente. Las delegaciones expresaron su preocupación sobre el marco temporal del estudio, que sería insuficiente para analizar la participación de los países en desarrollo. Para ello, enfatizaron que un estudio de este tipo debería analizar la participación durante un período de tiempo suficientemente largo que se remontara por lo menos a uno a dos años antes de que fuera establecido el Fondo. Además, el estudio debería ser enviado a los países con suficiente antelación a la siguiente reunión del CCGP.

12. La Delegación de Costa Rica⁴, a nombre del grupo de trabajo sobre el Fondo Fiduciario, realizó una presentación en la que puso de relieve los puntos más destacados del documento, entre ellos la preocupación por el sesgo desde el origen del establecimiento del Fondo en favor de otras regiones y en perjuicio de América Latina y el Caribe teniendo en cuenta los indicadores y la categorización realizada en los países en desarrollo. Habida cuenta de que un número cada vez mayor de países de la región estaban dejando de ser elegibles, aunque continuaban siendo países en desarrollo, para cumplir las condiciones del Fondo y poder optar al mismo, el apoyo prestado a la región estaba en declive. La situación actual estaba comprometiendo la legitimidad de las normas del Codex, ya que las de aplicación universal sólo podrían aprobarse con una participación igualitaria de los miembros del Codex en el proceso de elaboración de normas. Basándose en estas observaciones, la Delegación presentó las conclusiones, requerimientos y propuestas del grupo de trabajo sobre los nuevos criterios para la asignación de fondos en el Fondo Fiduciario.

13. El Comité expresó su pleno apoyo a las conclusiones, requerimientos y propuestas formuladas en el documento. Muchas delegaciones pidieron que la FAO y la OMS examinaran y revisaran los criterios de categorización y distribución de fondos en vigor puesto que, de mantenerse dicha categorización, la FAO y la OMS podrían poner en riesgo el principio de neutralidad por el que deben regirse ambas Organizaciones, aún en su carácter de administradores de fondos de terceros. Se formularon las siguientes observaciones concretas:

- tomar en consideración la participación efectiva de los países en desarrollo;
- entre los países en desarrollo, los criterios actuales de categorización y distribución de fondos y el uso de la agrupación de países carecía de justificación y discriminaba a América Latina y el Caribe frente a otras regiones puesto que violaban el principio de

³ Comisión del Codex Alimentarius, 32º Periodo de Sesiones (Roma, 2009). Informe de la 16ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (Acapulco, México, 2008) ALINORM 09/32/36, párrs. 6-8 y 33-40. <http://www.codexalimentarius.net/web/archives.jsp?year=09>

⁴ Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe, 16a Reunión (Acapulco, México, 2008). Cuestiones de importancia para la Región. CX/LAC 08/16/9. ftp://ftp.fao.org/codex/cclac16/la16_09s.pdf; ftp://ftp.fao.org/codex/cclac16/la16_09e.pdf

neutralidad en un importante foro intergubernamental de negociación como es el Codex;

- los retrasos reiterativos y comprobados en la aprobación definitiva de las autorizaciones de viaje se traducen en una duplicación del precio de los billetes de avión, con el consiguiente derroche de recursos por parte del Fondo Fiduciario. Además, la disponibilidad limitada del personal de la Secretaría del Fondo Fiduciario en la oficina de Ginebra suponía un obstáculo para la comunicación eficaz y en tiempo oportuno entre los países y la Secretaría. Deberían establecerse procedimientos logísticos claros y precisos para la gestión eficaz de los pasos que se siguen en el proceso administrativo en un plazo razonable, incluido el envío puntual del billete de avión y el viático para participar en la reunión;
- el Fondo Fiduciario no debería cubrir los gastos para la creación de capacidad sino concentrarse en la asistencia para la participación de los países en las reuniones del Codex;
- los gastos administrativos y el proceso de toma de decisiones en la gestión del Fondo Fiduciario carecían de transparencia, tal como fuera el objetivo para su creación;
- los nuevos criterios relativos al Fondo Fiduciario deberían tener debidamente en cuenta las medidas adoptadas por los países beneficiarios en sus esfuerzos por armonizar las reglamentaciones nacionales con las normas del Codex.

14. El Representante de la FAO recordó que el Fondo Fiduciario se había establecido para garantizar la neutralidad y la objetividad en la gestión de las contribuciones de los donantes para ayudar a los países en desarrollo a participar en el proceso del Codex. Si bien los criterios de admisibilidad y la asignación de fondos reflejaban el deseo y la prioridad de los donantes de centrar su asistencia en los países más necesitados, especialmente en los países que de otro modo no podrían participar, los indicadores que se utilizaban actualmente como base para la clasificación de los países beneficiarios podrían revisarse y mejorarse, eventualmente, en el marco de la próxima revisión a medio plazo del Fondo Fiduciario. Habida cuenta de la importancia del tema, la FAO presentó a la 30ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (abril de 2008) un documento informativo en el que analizó la participación de los países de la región en las reuniones del Codex en el período 2005-2007.

15. Como conclusión, el Comité acordó pedir a la Secretaría del Fondo Fiduciario que preste la debida atención a los propuestas presentadas en el Apéndice II del informe y solicitar a la FAO y la OMS que faciliten el diálogo entre los países donantes y los países beneficiarios a fin de que se debatan abiertamente las preocupaciones identificadas y las propuestas de mejora.

Comité del Codex Alimentarius sobre Principios Generales (CCGP⁵), 25º Periodo de Sesiones (París, 30 marzo al 3 abril de 2009)⁶

16. El tema del fondo fiduciario fue abordado en la 25ª reunión del CCGP durante el examen de la participación de los países en desarrollo en trabajo del Codex. El Comité recordó que el plan de acción para una participación ampliada de los países en desarrollo en el trabajo del Codex se encontraba bajo el Objetivo 5 del Plan Estratégico del Codex 2008-2013. En este sentido, el Comité apuntó que existían otros mecanismos aptos a fomentar la participación de los países en desarrollo, como los mecanismos de tutoría, la cooperación entre Puntos de contacto del Codex, el copatrocinio de reuniones del Codex, organización de seminarios/talleres nacionales y regionales y cooperaciones Sur-Sur. El Comité reconoció que fomentar la creación de capacidad en los países en desarrollo representaba un trabajo de vital importancia para garantizar una participación mejorada de los mismos en la labor del Codex.

⁵ CCGP, por su sigla en inglés, *Codex Committee on General Principles*.

⁶ c.f. nota al pie 1. Informe de la 25ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (Paris, Francia, Marzo/Abril 2009) ALINORM 09/32/33 párrs. 118-140. Véase <http://www.codexalimentarius.net/web/archives.jsp?year=09>

17. Algunos miembros, plantearon que una distribución adelantada de los documentos de trabajo del Codex, en particular en otros idiomas que en inglés, también facilitaría una participación efectiva de los miembros del Codex. Varias delegaciones subrayaron que el nivel de participación de los países en desarrollo en el trabajo del Codex seguía siendo insuficiente, pese a los esfuerzos realizados vía el Fondo Fiduciario del Codex para rectificar las disparidades de participación entre países industrializados y en desarrollo. Este problema, a su parecer, tenía que ver con la estructura del Codex, la forma de organizar las reuniones del Codex, las dificultades para obtener visados, así como la disponibilidad de los documentos en francés y en español, y era urgente solucionarlo para garantizar la legitimidad y la transparencia del proceso. Se hizo referencia al número de grupos basados en la presencia física, dado que se registra una participación de los países en desarrollo todavía más baja en estas instancias que en reuniones más formales.

*Comisión del Codex Alimentarius, 32ª Reunión (Roma, 29 junio al 4 julio de 2009)*⁷

18. El Representante de la OMS, a nombre de la FAO y la OMS, informó a la Comisión que se había previsto realizar una evaluación a mitad de período del proyecto para evaluar sus logros y dar una orientación estratégica a la segunda mitad del Proyecto, así como a su posible ampliación más allá de los 12 años y, señaló a la atención de Comisión el proyecto de propuesta..

19. Observando el papel fundamental del Fondo Fiduciario para garantizar la participación de los países en desarrollo en el proceso del Codex, algunas delegaciones sugirieron que se incrementen los recursos disponibles mediante la búsqueda de nuevas maneras de obtener más contribuciones extrapresupuestarias de los donantes, incluida la cooperación Sur-Sur, ampliando así la duración del proyecto más allá de los 12 años. Estas delegaciones señalaron que la transparencia, la eficiencia y la equidad en la distribución del Fondo eran fundamentales, y sugirieron que se revisaran los criterios para la asignación del Fondo a fin de reflejar mejor la situación socioeconómica de los países. Algunas delegaciones sugirieron que debería considerarse también la creación de fondos regionales como un mecanismo alternativo.

20. En lo que respecta a la distribución del Fondo, México, en calidad de Coordinador para América Latina y el Caribe expresó el temor de la Región de que la actual asignación del Fondo no reflejase correctamente la necesidad de los países de la Región

21. Con respecto a las preocupaciones expresadas por varias delegaciones acerca de la transparencia en la asignación del Fondo a los diferentes grupos de países, el Representante de la OMS recordó a la Comisión que al inicio del proyecto se había acordado que el 60 % del Fondo se asignaría al Grupo 1 (países menos adelantados y otros países de bajos ingresos), el 30 % al Grupo 2 (países de ingresos medios bajos) y el 10 % al Grupo 3 (países de ingresos medios altos), siendo el período de apoyo de siete, cinco, y tres o cuatro años, respectivamente, y que la situación de cada país se había examinado todos los años sobre la base del informe de las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Representante señaló además que los donantes habían contribuido al Fondo Fiduciario en apoyo de estos criterios y que la necesidad y las implicaciones de la modificación de estos criterios se considerarían en el examen a mitad de período

22. La Comisión apoyó las conclusiones del Presidente de que las principales soluciones a los problemas de participación eran fortalecer el Fondo fiduciario y hacer hincapié en las actividades de creación de capacidad de la FAO y la OMS en los países en desarrollo; fomentar el copatrocinio de reuniones del Codex; utilizar mecanismos de tutelaje a través de la cooperación intrarregional y el intercambio de experiencias, especialmente entre los puntos de contacto del Codex; cooperación Sur-Sur; y distribuir puntualmente los documentos en los idiomas oficiales. La Comisión convino en que estas medidas contribuirían a aplicar el Objetivo 5 del Plan

⁷ Comisión del Codex Alimentarius, 32º Período de Sesiones (Roma, 2009). ALINORM 09/32/REP párrs. 272-295. Véase <http://www.codexalimentarius.net/web/archives.jsp?year=09>

Estratégico 2008-2013, y señaló que podrían examinarse conjuntamente con la Evaluación a medio plazo del Fondo fiduciario.

B. Tablas con la participación de los países de ALC en las reuniones del Codex (julio 2007-julio 2009)

23. **Alcance.** Se analizó la participación basada en la presencia física de los países miembros del Codex en las reuniones de la Comisión y sus Comités en el período desde julio 2007 a julio 2009. Los datos se recopilaron a partir 38 reuniones del Codex.

24. **Método.** Se obtuvieron los datos de asistencia de los países miembros del Codex en las listas de participantes que acompañan los informes de las reuniones del Codex. Se contó manualmente la asistencia de cada país miembro en cada reunión del Codex, sin analizar el tamaño de la delegación.

25. **Resultados.** Se presentan los datos por subregión y por reunión en las tablas 1 y 2 respectivamente. Se observa en las tablas que las reuniones de Comités a las que asistieron más países de la región (12 países o más) en este período corresponden al Comité sobre Higiene de los Alimentos (noviembre 2007 y diciembre 2008), Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas (mayo 2008) y Comité de Etiquetado de Alimentos (mayo 2008 y mayo 2009).

26. Se observa un incremento sustancial de la participación de los países de ALC en la 16ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (México, noviembre 2008) con un 76% de participación del total de países de la región, en relación a su participación en la 15ª Reunión del Comité Coordinador (Argentina, noviembre 2006) con un 64% de participación del total de países de la región, informada en la Conferencia Regional de la FAO 2008.⁸

27. Se observa que la participación de los países de ALC (67% y 58%) en las Reuniones de la Comisión del Codex Alimentarius (julio 2008 y julio 2009) se mantiene similar con la informada para el bienio anterior (reuniones de la Comisión de julio 2006 y julio 2007) en la Conferencia Regional de la FAO 2008 (58% y 61%). México es el único país de ALC que hospeda como titular un comité, el de Frutas y Hortalizas Frescas. Guatemala hospedó el Comité sobre Higiene de los Alimentos sólo para el 2008.

28. Los gráficos 1, 2 y 3 presentan el nivel asistencia de los países a las reuniones de los Comités y de la Comisión del Codex durante este período. En el gráfico 1 se observa que en los países del Caribe predomina la participación de Cuba (19/38); en el gráfico 2 para Centroamérica y México, predomina la asistencia de México (24/38) y Costa Rica (22/38); y en el gráfico 3 para Sudamérica la mayor participación corresponde a Brasil (35/38), seguido de Argentina (26/38) y Chile (22/38).

29. En la Tabla N°3 se observa la información sobre las tasas de participación de los países de la Región con apoyo del Fondo Fiduciario (FF) para el 2008.⁹

⁸ 30ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (LARC/08/INF/7).

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/013/k1757s.pdf>

⁹ FAO/WHO Project and Trust Fund for Enhanced Participation in Codex. Junio 2009. ALINORM 09/32/9E.

<ftp://ftp.fao.org/codex/CAC/CAC32/al3209Ee.pdf>;

Tabla N° 1: Reuniones de los Comités y Comisión del Codex Alimentarius en el período de julio 2007 a julio 2008

| PAÍSES | 7 ^a Reunión Grupo de Acción Inter-Gubernamental Especial del Codex sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos (Japón, sep. 07) | 17 ^a Reunión Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (EE UU, sep. 07) | 1 ^a Reunión Grupo de Acción Inter-Gubernamental Especial del Codex sobre Resistencia a los Antimicrobianos (Corea, oct. 07) | 16 ^a Reunión Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de importaciones y Exportaciones de Alimentos (Australia, nov. 2007) | 29 ^a Reunión Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (Alemania, nov. 07) | 39 ^a Reunión Comité sobre Higiene de los Alimentos (India, nov. 07) | 60 ^a Reunión Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (Italia, dic. 07) | 1 ^a Reunión Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Elaboración y Manipulación de los Alimentos Congelados Rápidamente (Tailandia, feb. 2008) | 29 ^a Reunión Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros (Noruega, feb. 08) | 8 ^a Reunión Comité sobre Aguas Minerales Naturales (Suiza, feb. 08) | 8 ^a Reunión Comité sobre La Leche y los Productos Lácteos (Nueva Zelanda, feb. 08) | 29 ^a Reunión Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (Hungría, mar. 08) | 40 ^a Reunión Comité sobre Aditivos Alimentarios (China, abr. 08) | 40 ^a Reunión Comité sobre Residuos de Plaguicidas (China, abr. 08) | 2 ^a Reunión Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (Países Bajos, abr. 08) | 14 ^a Reunión Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas (México, may. 08) | 36 ^a Reunión Comité sobre Etiquetado de los Alimentos (Canadá, may. 08) | 61 ^a Reunión Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, jun. 08) | 31 Período de sesiones Comisión del Codex Alimentarius (Suiza, jul. 08) |
|--|---|--|--|--|--|--|--|---|---|--|---|--|---|---|--|--|--|---|---|
| CARIBE | 1 | 1 | 0 | 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 2 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 0 | 5 |
| CENTROMÉRICA Y MÉXICO | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 5 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 8 |
| SUDAMERICA | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 5 | 2 | 5 | 6 | 2 | 9 |
| Total participación países ALC por reunión | 8 | 8 | 4 | 8 | 7 | 12 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 6 | 6 | 8 | 5 | 12 | 13 | 3 | 22 |
| % participación países ALC por reunión * | 24 | 24 | 12 | 24 | 21 | 36 | 6 | 6 | 12 | 12 | 12 | 18 | 18 | 24 | 15 | 36 | 39 | 9 | 67 |

* % países ALC que participaron en base al total de países de la región

Tabla N° 2: Reuniones de los Comités y Comisión del Codex Alimentarius en el período de julio 2008 a julio 2009

| PAISES | 24ª Reunión Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (EEUU, sep 08) | 2ª Reunión Grupo de Acción Inter-Gubernamental Especial del Codex sobre Resistencia a los Antimicrobianos (Corea, oct 08) | 26ª Reunión Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (Polonia, oct 08) | 17ª Reunión Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones los Alimentos (Filipinas, nov 08) | 16ª Reunión Comité Coordinador FAO/OMS para América latina y el Caribe (México, nov 08) | 30ª Reunión Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (Sudáfrica, nov 08) | 40ª Reunión Comité sobre Higiene de los Alimentos (Guatemala, dic 08) | 5ª Reunión Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (Túnez, ene 09) | 18ª Reunión Comité Coordinador FAO/OMS para África (Ghana, feb 09) | 21ª Reunión Comité sobre Grasas y Aceites (Malasia, feb 09) | 3ª Reunión Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (Países Bajos, mar 09) | 41ª Reunión Comité sobre Aditivos Alimentarios (China, mar 09) | 30ª Reunión Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (Hungría, mar 09) | 25ª Reunión Comité sobre Principios Generales (Francia, abr 09) | 41ª Reunión Comité sobre Residuos de Plaguicidas (China, abr 09) | 37ª Reunión Comité sobre Etiquetado de los Alimentos (Canadá, may 09) | 62ª Reunión Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (Italia, jun 09) | 18ª Reunión Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (Italia, jul 09) | 32ª Reunión Comisión del Codex Alimentarius (Italia, jul 09) |
|---|--|---|--|--|---|--|---|---|--|---|---|--|---|---|--|---|---|--|--|
| CARIBE | 1 | 0 | 0 | 2 | 8 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 5 | 0 | 1 | 4 |
| CENTRO-AMERICA y MÉXICO | 1 | 1 | 0 | 3 | 8 | 1 | 7 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 3 | 1 | 4 | 1 | 3 | 6 |
| SUDAMERICA | 3 | 1 | 1 | 3 | 9 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | 3 | 4 | 3 | 6 | 4 | 3 | 2 | 4 | 9 |
| Total participación Países ALC por reunión | 5 | 2 | 1 | 8 | 25 | 5 | 14 | 1 | 1 | 5 | 5 | 5 | 4 | 11 | 7 | 12 | 3 | 8 | 19 |
| % participación países ALC por reunión * | 15 | 6 | 3 | 24 | 76 | 15 | 42 | 3 | 3 | 15 | 15 | 15 | 12 | 33 | 21 | 36 | 9 | 24 | 58 |

* % países ALC que participaron en base al total de países de la región

Gráfico 1: Nivel de participación de los países del Caribe en las reuniones del CODEX Asistencia a cantidad de reuniones del total de reuniones celebradas 2007 – 2009

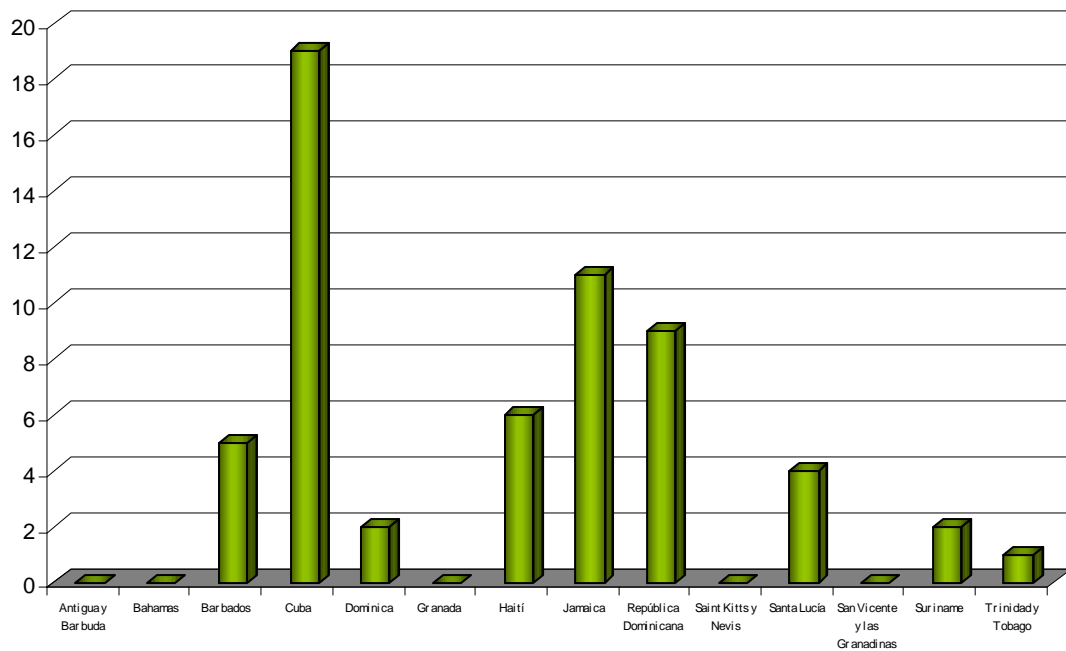


Gráfico 2: Nivel de participación de los países de Centroamérica y México en las reuniones del CODEX. Asistencia a cantidad de reuniones del total de reuniones celebradas 2007 - 2009

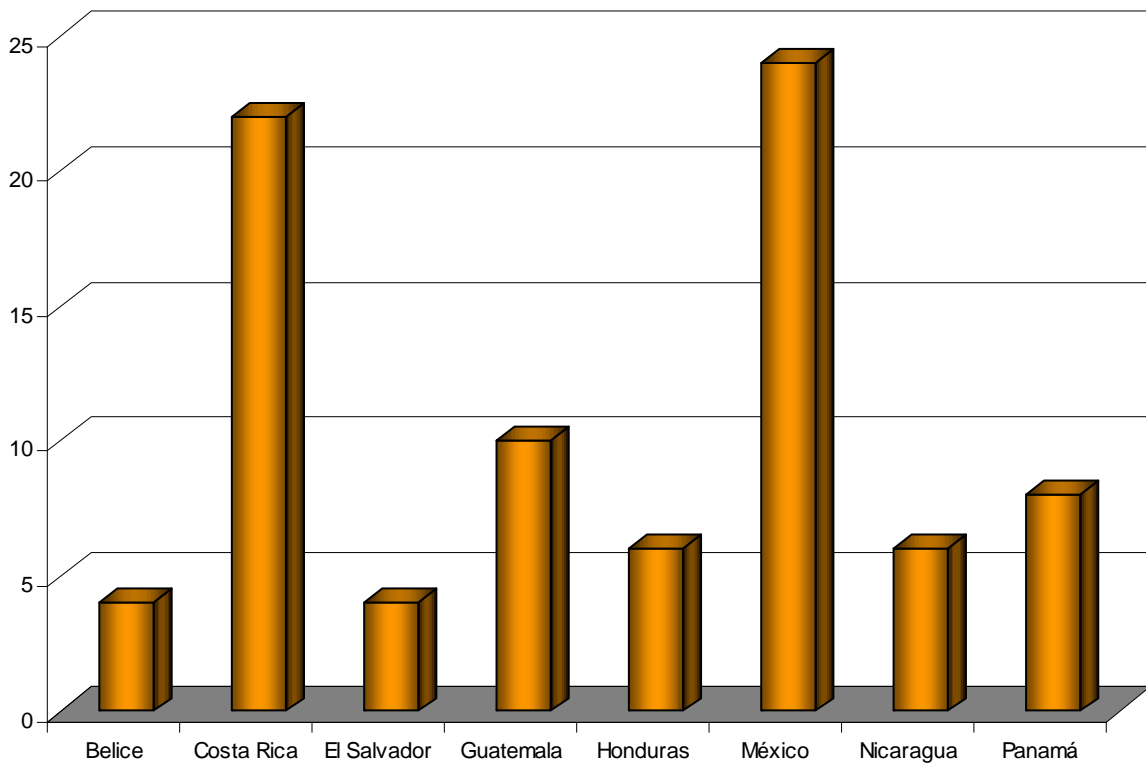


Gráfico 3: Nivel de participación de los países de Sudamérica en las reuniones del CODEX
Asistencia a cantidad de reuniones del total de reuniones celebradas 2007 - 2009

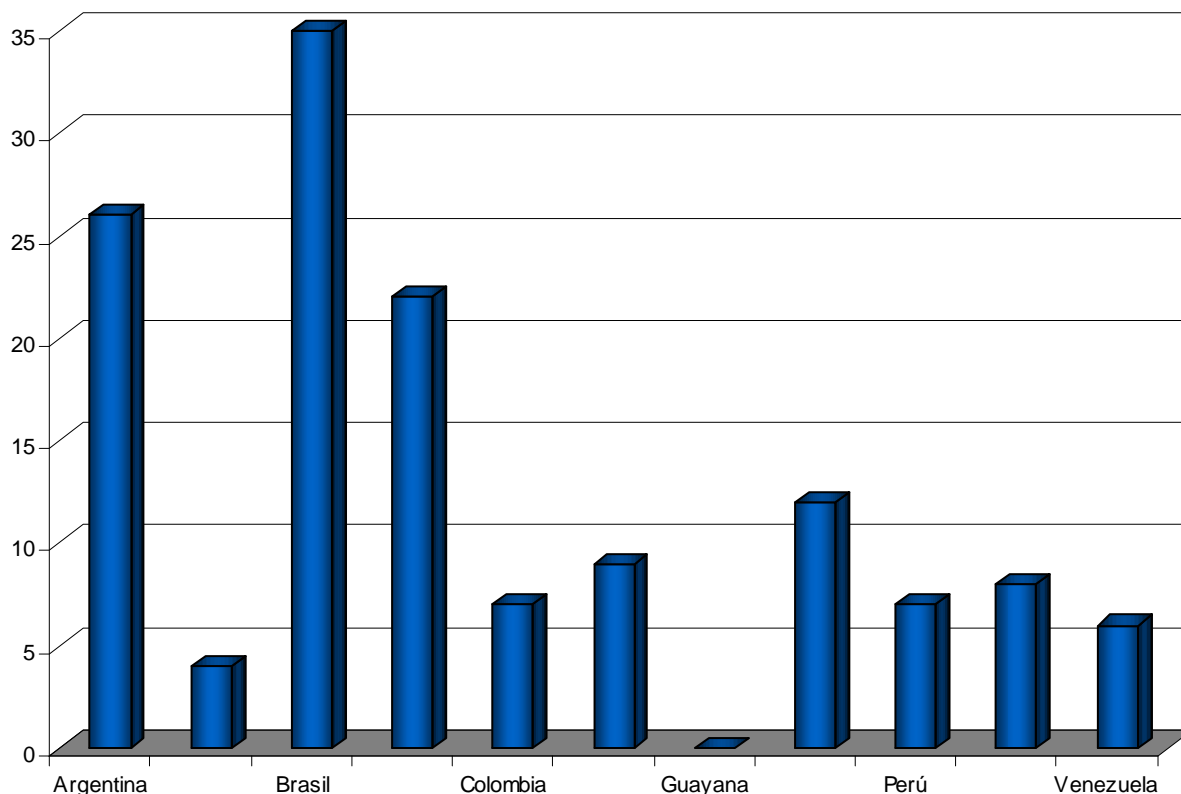


Tabla N°3: Tasa de participación de reuniones del Codex 2008
con apoyo del Fondo Fiduciario (FF) por Región

| Región Codex | N° de países elegibles | N° de países con apoyo del FF | % Tasa de participación con apoyo |
|----------------------------|------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| África | 44 | 30 | 68% |
| Asia | 19 | 17 | 89% |
| Europa | 22 | 12 | 55% |
| América Latina y el Caribe | 29 | 18 | 62% |
| Cercano Oriente | 12 | 6 | 50% |
| Pacífico Sudoccidental | 9 | 7 | 78% |
| Total para 2008 | 135 | 90 | 67% |

II. Inocuidad de los Alimentos. Actividades de la FAO en ALC 2008-2009

30. Durante los años 2008 y 2009, la FAO realizó numerosas actividades regionales en temas prioritarios comunes (talleres/seminarios/cursos de capacitación) en apoyo al desarrollo de capacidades técnicas en los países de la región, tanto para mejorar su participación en la formulación de las normas como para facilitar la implementación de las mismas.

31. Asimismo, se brindó apoyo financiero para la participación de delegados de todos los países de la región Comité del Codex para ALC (CCLAC 2008) y al taller previo de capacitación en inspección de alimentos basado en riesgo.

32. Las actividades de capacitación incluyeron: análisis de riesgos; diseño de políticas y estrategias para sistemas de control de la inocuidad; inspección basada en riesgo; HACCP (análisis de peligros y puntos críticos de control) para la pequeña y mediana empresa; asistencia en sistemas efectivos de control de la inocuidad de los alimentos y sanidad agroalimentaria para cumplir con requerimientos de la normativa internacional SFS; fortalecimiento de la gestión institucional (legislación, inspección, laboratorios, gerencia, comunicación) para implementación de normativa basada en ciencia; evaluación de la inocuidad de peligros microbiológicos; buenas prácticas de higiene para manipuladores de alimentos; red regional y base de datos sobre evaluación de riesgo de *Vibrio* spp en productos marinos; bioinocuidad de alimentos modificados genéticamente; análisis de riesgos para contaminantes de alimentos; inocuidad piensos y raciones; determinación de la equivalencia en medidas y sistemas SFS; normas privadas de sanidad vegetal, salud animal e inocuidad alimentos; muestreo para micotoxinas; calidad de los alimentos vinculada con el origen y las tradiciones. Se dictaron más de 20 cursos específicos en Codex: Cómo aumentar la participación en las actividades del Codex; nuevas herramientas electrónicas Codex; el proceso del Codex y usted; apoyo a puntos focales y Comités Codex en la Región; el Codex para inspectores; el Codex para productores de alimentos.

33. Se han elaborado los siguientes materiales en español, inglés y francés para apoyar las actividades de creación de capacidad en la región: el manual Buenas Prácticas de Higiene en la preparación y venta de los alimentos en la vía pública en Latinoamérica y el Caribe - Herramientas para la Capacitación, con ejemplos locales, estudios de caso y un CD Rom; el manual Evaluación de la inocuidad de los alimentos genéticamente modificados; el Análisis de riesgos relativos a la inocuidad de los alimentos - Guía para las autoridades nacionales de inocuidad de los alimentos; las Directrices sobre la aplicación de HACCP en las empresas pequeñas y/o menos desarrolladas; y el manual Sistema de inspección basada en riesgo.

34. Se están ejecutando proyectos de cooperación técnica (TCP, TF) y/o asistencia técnica directa en Inocuidad de los alimentos y Codex Alimentarius en los siguientes países de la región: en Guatemala y Honduras, para mejorar la inocuidad y la calidad a nivel nacional en la cadena alimentaria y directrices del Codex; en Guatemala, Evaluación de capacidad y apoyo al sistema nacional de control de los alimentos; en Haití, Belice y El Salvador, Fortalecimiento del marco de bioseguridad y estudios de caso de políticas nacionales; en Cuba, Creación de capacidad sobre análisis de riesgo en alimentos; en Chile, Análisis de riesgos y elaboración de material para curso electrónico en evaluación de riesgo de *Vibrio*; en Panamá, Fortalecimiento del sistema sanitario, fitosanitario y de inocuidad de alimentos; en República Dominicana, Fortalecimiento de la competitividad agroalimentaria y en aseguramiento de la calidad de laboratorios; en Trinidad y Tobago, Fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad de alimentos y sanidad agroalimentaria; en Jamaica, Establecimiento del Comité Nacional del Codex; en Haití, Rehabilitación del laboratorio de alimentos; en Barbados y el Caribe Oriental, Inspección basada en HACCP para alimentos de venta callejera. Se brinda asistencia técnica directa a las nuevas Agencias/Sistemas de Inocuidad de los Alimentos en Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Belice y Chile y apoyo técnico a la red de inocuidad de los alimentos en México. Se están ejecutando dos proyectos regionales: Asistencia en el diseño y/o fortalecimiento de políticas de inocuidad de alimentos; y Calidad de los alimentos vinculado al origen y tradiciones en Latinoamérica.

35. Se realizaron diversas actividades de difusión y comunicación del Codex y de los temas relacionados en inocuidad y calidad: más de 10 cursos electrónicos del FAO/OMS Cómo aumentar la participación en las actividades del Codex, disponible en CD Rom en español e inglés¹⁰. Se diseñaron y se dictan regularmente dos cursos electrónicos de FAO/RLC: sobremanipulación higiénica de los alimentos que proporciona herramientas con el fin de asegurar la inocuidad de los alimentos e información sobre los códigos básicos de higiene del Codex,¹¹ y el curso electrónico Sistemas de control de la inocuidad de los alimentos que contiene los conceptos generales de los sistemas de control de alimentos a través de la revisión de sus componentes, normas internacionales Codex, estudios de caso y buenas prácticas.¹¹ Se realizó el lanzamiento de la campaña de comunicación de FAO/RLC Come Sano en los países de la región con el fin de prevenir enfermedades transmitidas por los alimentos; la campaña proporciona información en inglés (*Eat Safely*), español y francés (*Mange sain*) para todos los países ALC sobre buenas prácticas para la inocuidad de los alimentos y la alimentación sana, incluyendo la manipulación y preparación de los alimentos en el hogar siguiendo directrices Codex.¹²

36. Se han reforzado los mecanismos de intercambio de información a través del aporte de datos y contenidos regionales al portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal (<http://www.ipfsaph.org/Es/default.jsp>) y a la Red de Autoridades Sanitarias (INFOSAN). Se ha ampliado el sistema de prevención y alerta de enfermedades transfronterizas de emergencia (EMPRES), e inocuidad de alimentos (EMPRES *Food Safety*).

Conclusiones

37. En consideración a la importancia del Codex Alimentarius como órgano internacional armonizador que protege la salud pública y regula el comercio alimentario mundial y el referente para la OMC en inocuidad y calidad de los alimentos, es necesaria una mejora en la participación efectiva de los países de ALC en las actividades del Codex en el establecimiento de normas mundiales (porcentaje actual de participación de los países de la Región en las reuniones de la Comisión: 67% y 58% [Tabla 1 y 2] para las reuniones de la Comisión del 2008 y 2009 respectivamente).

38. Se propone a los Países Miembros considerar las opciones listadas para mejorar la situación actual (sin limitarse a las mismas), y remitir su opinión en el marco de las próximas reuniones del Codex. Las siguientes propuestas han sido algunas de las presentadas por los países miembros en las recientes reuniones de los Comités y Comisión del Codex 2008-2009 con el fin de fortalecer la participación en las reuniones. Algunas opciones pueden aplicarse conjuntamente..

- Explotar mejor las observaciones escritas en los Trámites 3 y 6¹³
- fomentar un intercambio dinámico de opiniones/observaciones al exterior de las reuniones basadas en la presencia física;
- reducir el número de reuniones del Codex al año y por bienio¹⁴
- concentrar todas las reuniones del Codex en Roma o en Ginebra¹⁵
- introducir videoconferencia para las reuniones del Codex;
- ampliar el Fondo Fiduciario del Codex a todos los miembros del Codex y a todas las reuniones del Codex;¹⁶

¹⁰ http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp

¹¹ <http://www.rlc.fao.org/nucleo/>

¹² Los materiales de la campaña están disponibles en <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/sanidad/comesano.htm>

¹³ ALINORM 09/32/REP, p. 284 La Comisión convino en que, de conformidad con las *Directrices del Codex para los presidentes de comités y grupos de acción intergubernamentales especiales*, los presidentes de los comités del Codex deberían examinar las observaciones presentadas por escrito.

¹⁴ ALINORM 09/32/REP, p. 287, la Comisión tomó nota de que el Comité sobre Principios Generales no había apoyado esta propuesta, debido a que el número de reuniones dependía de la carga de trabajo de los órganos auxiliares del Codex.

¹⁵ ALINORM 09/32/REP, p. 291, la Secretaría recordó que el sistema del Codex se basaba en los países anfitriones para las reuniones del Codex distintas de la Comisión y los comités coordinadores, e informó a la Comisión de que la celebración de reuniones en Roma o en Ginebra se traduciría en un costo adicional de aproximadamente 200 000 USD, lo cual podría crear graves dificultades para los países anfitriones; p. 294, la Comisión apoyó asimismo la conclusión del Presidente de que, cuando se adquiriera mayor experiencia en la aplicación de estas medidas, podría examinarse de nuevo la cuestión de la propuesta para la concentración progresiva de las reuniones en Roma o en Ginebra.

¹⁶ ALINORM 09/32/33, p.131, el Comité consideró que la Propuesta G (Ampliar el Fondo Fiduciario del Codex a todos los miembros del Codex y a todas las reuniones del Codex) era deseable. No obstante, la implementación de la propuesta G sigue representando un gran desafío, habida cuenta de la situación actual de los recursos del Fondo Fiduciario del Codex.

- revisar el criterio de distribución del Fondo Fiduciario con el fin de reflejar mejor las situaciones socioeconómicas de los países;
- introducir el voto a distancia en el Procedimiento de Elaboración, limitado al Trámite 1;¹⁷
- enfatizar las actividades de creación de capacidad de la FAO y la OMS en los países en desarrollo, incluyendo los talleres regionales y los proyectos;
- fortalecer las sesiones co-hospedadas del Codex;
- incentivar el uso de mecanismos de tutorías a través de cooperación intra-regional e intercambio de experiencia, especialmente entre los Puntos de Contacto del Codex;
- incentivar la cooperación Sur-Sur;
- distribución oportuna de los documentos en idiomas oficiales;
- creación de fondos regionales como un mecanismo alternativo;
- restringir el número de miembros de los comités y grupos de acción del Codex.

¹⁷ ALINORM 09/32/33, p.132, algunas delegaciones manifestaron su apoyo para que se siga estudiando la Propuesta H (Introducir el voto a distancia en el Procedimiento de Elaboración, limitado al Trámite 1), como un medio para comprometer a todos los miembros del Codex en la toma de decisiones inicial en el proceso de desarrollo de las normas sin demorar el trabajo del Codex. La delegación de Malasia expresó su oposición en cuanto a seguir estudiando esta propuesta. El Comité tomó nota de que no existía un apoyo muy fuerte a esta propuesta.